

el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Santander, 30 de mayo de 2001.—Los respectivos órganos de administración de «Anuntis, Sociedad Limitada», «Exclusivas Publicitarias del Cantábrico, Sociedad Limitada» y «Núñez Iniciativa, Sociedad Limitada».—30.595. 2.^a 12-6-2001

APARCAMIENTOS TORRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Aparcamientos Torre, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 8 de junio del año en curso, acordó convocar Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29, a las nueve horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Carlos Díaz Cofán.—32.782.

ARACNET CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar la Junta general de accionistas, a celebrar, con carácter ordinario, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, en el domicilio social (sito en Madrid, calle Rafael Calvo, número 42), a las doce horas, o, para el supuesto de no alcanzarse el quórum exigido, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2000 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reducción de capital, con la finalidad de devolver aportaciones, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación especial de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así como examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Consejero delegado, José Ignacio Benjumea Díez.—32.779.

ARAGU, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, avenida de Castilla, número 25, de Guadalajara, en primera

convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros. Cese de Consejero de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad y el informe de los Auditores de cuentas relativo a las mismas, así como el informe de gestión de la sociedad. De todos los documentos citados, pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, «Asesores Técnicos de Financiación, Sociedad Anónima», representada por Luis Rodrigo Arribas.—32.614.

ARAGU 2, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, a las doce horas en el domicilio social, avenida de Castilla, número 25, de Guadalajara, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios con cargo a reservas.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros. Cese de Consejero de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí, o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas la sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad y el informe de los Auditores de cuentas, relativo a las mismas, así como el informe de gestión de la sociedad. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, «Asesores Técnicos de Financiación, Sociedad Anónima», representada por Luis Rodrigo Arribas.—32.616.

ARDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de «Ardora, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio indicado.

Tercero.—Facultar al Administrador único para la formalización, protocolización e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas que lo requieran.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a la aprobación y los informes sobre los mismos.

Vigo, 29 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antonio Martín Casalderrey.—29.990.

AREAPESCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Areapesca, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, muelle este, naves 7-8, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio 2000 cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Facultar indistintamente a don Manuel Soage Freire y doña María Dolores Asensi Catalán para que procedan al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la aplicación del saldo de la cuenta de reservas voluntarias y la cuenta de reserva legal, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.—Aprobar, si procede, la reducción del capital social de la entidad mediante la amortización de acciones de la compañía en diez millones (10.000.000) de pesetas, quedando por tanto el capital reducido a cero (0) pesetas, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, habida cuenta de las pérdidas sufridas.

Sexto.—Simultáneamente, aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en seiscientos mil (600.000) euros, quedando por tanto el capital social ampliado a seiscientos mil euros, mediante la emisión de diez mil (10.000) nuevas acciones, con valor nominal cada una de ellas, de sesenta (60) euros, numeradas correlativamente del uno al diez mil, ambos inclusive, con iguales derechos y obligaciones que las ya existentes y representadas por medio de títulos.

Séptimo.—Aprobar, si procede, y como consecuencia, en su caso, de la aprobación de los puntos